

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de fecha 9 de octubre de 2013 se admite el desistimiento a la solicitud de licencia de apertura de establecimiento destinado a peluquería de señora y caballero en avenida de Pio XII, número 44 así como estimar la devolución de tasa de apertura de establecimiento abonada por la interesada, procediendo en consecuencia a reintegrar a la solicitante el 90 de 100 de la cantidad ingresada, tramitado a instancia de doña Natalia Garcia Sanchez.

Como quiera que intentada la notificación, y no habiéndose podido practicar, se procede a su anuncio, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Talavera de la Reina 9 de enero de 2014.- La Concejala Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras (Por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011), María Rodríguez Ruíz.

N.º I.-704